



**INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA**

**INFORME DE GESTION**

INFORME DE GESTION INVERSION AÑO 2022.

INFRAESTRUCTURA . GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

TIENDA ESCOLAR 11.714.700 .



LUMINARIAS SALA DE PROFESORES Y REVOQUE DE MURO SUPERIOR.



ZOCALOS



MATERIALES DE ASEO SEDE 2

CONTRATO NO: \_\_\_\_ DEL \_ de NOVIEMBRE DE 2022

Entre los suscritos, JAIME ALIRIO QUINTERO VILLAMIZAR , mayor de edad, con residencia y domicilio en la ciudad de Chinacota , con cédula de ciudadanía N° 13.350.963 , expedida en Pamplona, representante legal del INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA quien en adelante para este contrato se denominará EL CONTRATANTE y el señor: LUIS FERNANDO LEAL ACEVEDO , mayor de edad con residencia y domicilio en CHINACOTA con cédula de ciudadanía N° 88.000.715 Residenciado en la Carrera 4 No.5.31 Barrio El Centro, , RUT DIAN 88.000.715 -8 MATERIALES Y SUMINISTROS CONSTRUCASA y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA , hemos acordado celebrar Contrato de suministro de materiales para la pintada de la planta física Sede 1 y Sede 2 ( mano de obra empleados del ITACHI ) del Instituto Técnico Agropecuario de Chinacota y construcción de la Cafetería Escolar ( mano de obra la ofrece el SENA, gratis )

**Primera Objeto:**

No.	MATERIALES PARA PINTADA DE LA PLANTA FISICA	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
	PINTURA. Tipo 1. Verde fosforescente, naranja, amarillo oro , azul eléctrico.	GALON	10	48.739	487.390
	PINTURA. Tipo 1. PARA PISO. Blanco, azul rey, rojo colonial, verde oliva, mostaza.	GALON	5	57.143	285.715
	PINTURA. Tipo 1. BLANCO ALMENDRA	CUÑETE	4	239.496	957.984
	PINTURA. Tipo 1. BLANCO PURO	CUÑETE	3	239.496	718.488
	PINTURA. Tipo 1. AMARILLO ORIENTAL	CUÑETE	2	239.496	478.992
	PINTURA. Tipo 1. ROJO COLONIAL	CUÑETE	2	239.496	478.992
	PINTURA. Tipo 1. GRIS	CUÑETE	1	239.496	239.496
	CANDADOS MEDIANOS	U.	4	15.126	60.504
	UNION DESLIZANTE 1/2	U.	3	5.462	16.386
	RODILLO FELPA	U.	6	6.303	37.818
	SOLDADURA PVC 1/16	U.	1	25.210	25.210
	BROCHA 4"	U.	6	14.286	85.716
	BROCHA 3"	U.	6	10.084	60.504
	BROCHA 2"	U.	6	5.042	30.252
	BROCHA 1"	U.	6	3.361	20.166
	ESPATULA	U.	2	5.042	10.084
	ROLLO CINTA AISLANTE	U.	2	5.882	11.764
	LLAVE TERMINAL 1/2	U.	3	10.942	32.826
	CODO 1/2	U.	10	588	5.880
	LIMA TRIANGULAR	U.	6	8.403	50.418
	UNION LISA 1/2	U.	10	420	4.200
	PLIEGO LIJA	U.	10	1.092	10.920
	TEE 1/2	U.	10	672	6.720
	THINER	G	4	28.571	114.284
	MACHO 1/2	U.	10	504	5.040
	BALDE 12 LITROS	U.	3	13.445	40.335
	REMACHE CON ARANDELA ALUMINIO	U.	50	168	8.400

CEPILLO ALAMBRE	U.	4	3.782	15.128
CEGUETA PARA HIERRO	U.	4	3.697	14.788
PINTURA. Tipo 1. ACEITE BLANCO	GALONES	5	70.000	350.000
PINTURA . Tipo 1. ACEITE VERDE ESMERALDA	GALONES	2	72.000	144.000
PINTURA ACEITE AMARILLO ORO	GALONES	1	74.000	74.000
PINTURA ACEITE NEGRO	GALONES	1	74.000	74.000
PINTURA CAOBA OSCURO ACEITE	GALONES	3	74.000	222.000
				<b>5.178.400</b>
IVA% 19				<b>983.896</b>

**6.162.296**

No.	CONSTRUCCION CAFETERIA ESCOLAR	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
	Lona Verde	m	25	3.000	75.000
	Horcones	u	6	20.000	120.000
	Luminarias-reflectores, 50w.	u	4	58.000	232.000
	Puntillas de acero, 1 pulgada	caja	1	10.000	10.000
	Tanque de agua de 1.000 lts pvc	u	1	450.000	550.000
	Puntillas 2 1/2 pulgada	caja	10	6.000	60.000
	Naylon	rollo	2	9.000	18.000
	Cal hidratada	bulto	2	10.000	20.000
	Brochas, 3 pulg	U	4	12.000	48.000
	Lijas #180	U	7	1.300	9.100
	Lijas #150	U	7	1.300	9.100
	Sellador	Galón	1	80.000	80.000
	Barniz	Galón	1	60.000	60.000
	Malla electrosoldada	rollo	2	250.000	500.000
	Puntillas, 4 pulg	Caja	3	11.000	33.000
	Puntillas 1/4 pulgada con cabeza	Caja	5	7.000	35.000
	Tejas de barro, roja	U	900	1.000	900.000
	Listones de madera de 3mts , 6x9 cms,zapán	U	11	52.000	572.000
	Listones de madera de 2mts, 6x9 cms, zapán	U	11	36.000	396.000
	Vigas de madera de 5 mts 9x18 cms, zapán.	U	2	450.000	900.000
	Machimbre , pardillo	m2	27	25.000	675.000
	Manto para el entejado	Rollo	3	190.000	570.000
	Lavaplatos, en acero inoxidable 1mt x 0,50 cms	U	1	120.000	120.000
	1 Llave de agua	U	1	10.000	10.000
	Cerámica para piso, color blanco.	m2	12	60.000	720.000
	Cerámica para pared y planchón.	M2	10	48.000	480.000
	Cerámica para el planchón del lavaplatos	m2	1	48.000	48.000
	Enchape de la pared para el lavaplatos.	m2	4,5	54.000	243.000
	Enchape para el planchón o barra frontal de servicio	m2	2,5	54.000	135.000
	Enchape para la barra lateral	m2	1	54.000	54.000
	Tableta colonial , colores variados, area exterior de la	m2	50	28.000	1.400.000

cafetería escolar					
Tubería hidráulica para instalación del lavaplatos y llave de afuera.	Pack	1	108.000	108.000	
Tubería para instalación eléctrica	Pack	1	187.500	187.500	
Cable eléctrico, para las instalaciones de las tomas y alumbrado.	Pack	1	240.000	240.000	
Farol colonial de alumbrado, exterior	U	2	60.000	120.000	
Gas. Bombona de 20 lbs	u	1	50.000	50.000	
Platinas metálicas 6cm x9cm	u	u	68.000	68.000	
Llaves largas de lavamanos de 16cms	U	6	25.000	150.000	
Cemento	U	40	25.000	1.000.000	
Arena	m3	3	80.000	240.000	
Piedra	m3	2	150.000	300.000	
Disco para madera / pulidora pequeña	u	1	17.000	17.000	
Disco para metal	u	5	5.000	25.000	
Disco para muros	u	3	9.000	27.000	
Sistema de alumbrado interno, bases, bombillas	Pack	1	100.000	100.000	
Con iva 19%					<b>11.714.700</b>

**Segunda Precio total:** \$ 17.876.996 . De esto se harán los descuentos de ley. M/cte.

**Tercera Forma de pago:** El 100 % a la entrega del objeto del contrato. **Cuarta: Fecha de Iniciación de la Ejecución:** 30 de NOVIEMBRE 2022 hasta 2 de diciembre de 2022

**Quinta Fecha de entrega:** La ejecución finalizará el día 2 de diciembre de 2022. **Sexta:** Tiene disponibilidad presupuestal del \_\_\_\_\_, del rubro \_\_\_\_\_

**Séptimo Generales:** Además de las estipulaciones acordadas arriba, el contratante y el contratista convienen en las siguientes: 1°. El contratista se obliga para con el contratante a ejecutar la obra de acuerdo a la descripción y con las recomendaciones, especificaciones y cotizaciones previamente aprobados, que se anexan al presente contrato como parte del mismo. El contratante se reserva el derecho de rechazar cualquier parte de la obra o del material, que no esté acorde con las especificaciones del contrato. 2°. El contratista entrega la obra al contratante en la fecha señalada. Si así no fuere, pagará por cada día de mora justificada – sin perjuicio de la obligación principal y sin requerimiento previo- la sanción antes prevista cuyo valor será deducido de la liquidación definitiva. Si el contratista entrega la obra anticipada tendrá derecho a que el contratante le pague, junto con el valor de la liquidación final de la bonificación acordada. 3°. El Consejo Directivo, a través de un miembro del Consejo Directivo dará la satisfacción de la compra. 4°. Cláusula Penal El incumplimiento de este contrato acarrea sanciones jurídicas y multa hasta por 5 salarios mínimos mensuales vigentes. 5. Para el pago total se debe cumplido con el objetivo de la obra

Chinacota, 30 de noviembre de 2022

CONTRATO NO: \_\_\_\_\_ DEL \_\_\_\_ de noviembre DE 2022.

Entre los suscritos, JAIME ALIRIO QUINTERO VILLAMIZAR , mayor de edad, con residencia y domicilio en la ciudad de Chinacota , con cédula de ciudadanía N° 13.350.963 , expedida en Pamplona, representante legal del INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO DE CHINACOTA quien en adelante para este contrato se denominará EL CONTRATANTE y el señor JUAN DE DIOS MARIN SEPULVEDA CON C.C. ,5.525.377 exp. Toledo, , mayor de edad con residencia y domicilio en CHINACOTA , MANZANA I LOTE 14 BARRIO CUATRO DE JULIO, celular 3134199123 , - Número de cuenta :451150032220 Banco Agrario , con registro de la Cámara de Comercio NIT. 5525377-3 quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA , hemos acordado celebrar Contrato . **Primera Objeto:**

Canal de 18 mts y bajante. Zinc . Calibre 18. Corredor interno. Sede 2 Alamos	U	1	2.000.000	2.000.000
Andén de 11 mts de largo y 0,50 cms alto				
Cemento	Pacas	8	25.000	200.000
Arena, triturada fina.	m3	2	80.000	160.000
Piedra mediana	m3	1	80.000	80.000
Compra e instalación de techo , 70 m2 en corredor exterior Sede 2 Alamos,				
Láminas de Techolí, roja.	U	35	60.000	2.100.000
Amarres	U	360	500	180.000
Tablas de 3x30x3	U	8	30.000	180.000
Puntillas 2 1/2	Caja	1	10.000	10.000
Cinta para el techo	mts	20	9.000	180.000
Transporte de material a Vereda Honda Norte Sede 2 Alamos	U	1	150.000	150.000
Guardaesoba, zócalo , exterior salón 8a. Tableta de hojilla.	mts	20	30.000	600.000
Pego Sika	U	7	25.000	175.000
Boquilla gris	K	6		40.000
Andén del salón de 8a.				
Tableta de muela	m	13	25.000	325.000
Cemento	Paca	6	25.000	150.000
Arena fina	m3	1	120.000	120.000
Refacción de la placa de las unidades sanitarias de estudiantes 70m2				
Placo	Galón	3	75.000	225.000
Pintura impermeabilizante	Galón	3	80.000	240.000
Reparación de la franja inferior e interior , 1 mts altura , de las paredes del aula máxima				
Pasta fina	Cuñete	6	50.000	300.000
Lija #50	Pliego	8	2.000	16.000
Instalación de una ventana del Aula Máxima de aluminio y vidrio.				
Refacción del techo de la sala de profesores				
Emboquillada de cuchillas, sala de profesores.				

Luminarias de panel rectangular 0,30 x 1m , 40wattios	U	6	180.000	<b>1.080.000</b>
Láminas de Icopor, 8 m2	U	8	15.000	120.000
Instalación cerámica entrada de la sala de docentes 2m2				
Pegar tubo de desagüe de la cancha múltiple.				
Refacción del Guardaescoba del salón de 7b				
Materiales				8.631.000
Mano de obra				4.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>12.631.000</b>

**Segunda:** Tiene disponibilidad presupuestal \_\_\_\_\_ del rubro \_\_\_\_\_  
**Tercera :** El tiempo de ejecución se hará durante el mes de noviembre 2022 **Cuarta :** Se pagará el 100 % tan pronto termine su trabajo a satisfacción por valor total de **\$12.631.000,cifra a la que se le harán los descuentos de ley. Quinta Generales:** Además de las estipulaciones acordadas arriba, el contratante y el contratista convienen en las siguientes: 1°. El contratista se obliga para con el contratante a ejecutar la obra de acuerdo a la descripción y con las recomendaciones , especificaciones y cotizaciones previamente aprobados, que se anexan al presente contrato como parte del mismo. El contratante se reserva el derecho de rechazar cualquier parte del servicio, que no esté acorde con las especificaciones del contrato. 2°. El contratista entrega el objeto al contratante en las fechas señaladas. Si así no fuere, pagará por cada día de mora justificada – sin perjuicio de la obligación principal y sin requerimiento previo- la sanción antes prevista cuyo valor será deducido de la liquidación definitiva. Si el contratista entrega la obra anticipada tendrá derecho a que el contratante le pague, junto con el valor de la liquidación final de la bonificación acordada. 3°. Cláusula Penal El incumplimiento de este contrato acarrea sanciones jurídicas y multa hasta por 5 salarios mínimos mensuales vigentes. 4. Para el pago total se debe tener el proyecto ejecutado.6. No habrá póliza de cumplimiento ya que se pagará el 100% al recibido del proyecto debidamente certificado por el Rector , un docente y un padre de familia.

Chinácota, 29 de noviembre de 2022



PISOS Y TECHO DE LA SEDE 2 ALAMOS.